

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
 Provincias, un trimestre 2,50 »
 Extranjero 4,00 »
 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

DIRECTOR
 DON ANTONIO SANTONJA

MADRID 13 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
 Reclamos y noticias, á precios convenciona-
 nales.

Núm. 18.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
 JESUS DEL VALLE, 13, BAJO IZQUIERDA

AVISO A NUESTROS LECTORES

MADRID CENSOR se venderá en lo sucesivo á cinco céntimos el número suelto.

EL JUEGO EN MADRID

Ya no son cinco, sino siete los días que han transcurrido desde que tomé posesión del Gobierno civil de Madrid el Sr. Marqués de Viana, y en este corto período de tiempo ha habido dos suicidios motivados por el juego.

¿Qué ha hecho el Sr. Gobernador para evitar que ese vicio que trastorna el entendimiento, que embota los sentidos, que envilece á las criaturas, poniéndolas al nivel de la animalidad de los brutos que tienen instinto y no sensación, deje de causar estragos? Nada, absolutamente nada; es decir, algo ha hecho. Con su censurable inacción, ha fomentado el delito.

¿Qué buenas autoridades nos proporciona el actual Gobierno! ¿Qué celo el que aquéllas desplegan para evitar la ruina de miles de familias, cuya existencia está á merced de los honrados banqueros y de sus de... ga... dos!

¿Qué espectáculo el que ofrecen los gobernadores de la primera capital de España!

¿De qué les sirve empuñar el bastón de mando, si á pesar de denunciarlos públicamente el mayor, el más repugnante, el más asqueroso de los vicios, permanecen con vertidos en estatua de sal?

¿Para quién guardan el principio de autoridad? ¿Para el infeliz que, falto de trabajo, y careciendo del pan que hace falta á sus hijos roba cinco céntimos! Para esos, indudablemente para esos infelices espera quien los Gobernadores y sus activos delegados reservan su autoridad.

Para los que encontrándose en mitad del arroyo, y á merced de las puertas y los pegos han llegado á construir hermosos edificios y á amontonar oro, para esos la tolerancia, la consideración, el respeto y la humillación quizás.

¿Qué vergüenza! Todo, todo debiera consentirse en la sociedad, antes que el juego en la forma que está funcionando en las timbas y en los círculos de Madrid.

En éstos, como ya hemos dicho, se juega de peor manera que en ninguna de aquéllas, y esto, según nuestras noticias, es debido á que como por regla general los puntos que allí concurren son personas, aunque incautas, decentes, no conocen el arte de los pegos y por lo mismo se la pegan con más frecuencia y con más impunidad, escudada ésta en la inocencia de aquéllos (de los puntos, no de los pegos.)

En esos círculos, fantásticos en el terreno de la estética, y asquerosos en el moral, se cometen los mayores despojos. Allí, según se dice, hay un Pepe Hillo que con cualquiera de sus quiebras se comería á todos los Pepes y Franciscos, incluso á los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, si de protectores políticos se convirtieran en puntos, y un excomerciante en corbatas que con solo un «pego» preparado por él, le puede producir lo bastante para hacerse con el Printemps.

Ya hemos dicho hasta la saciedad que en Madrid se está jugando de la manera más descarada y más insultante del mundo.

En tiempo de los fusionistas se jugaba, es cierto, pero no se insultaba á la sociedad como se insulta en los tiempos del émulo de Narvaez, disfrazado de liberal, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Más de una vez, recordamos, el señor Aguilera ha dado batidas á las casas de juego que se le han denunciado. Podrá haber sido hasta cierto punto tolerante; pero cuando ha llegado el momento de llevar el bastón, no ha reparado el señor Aguilera en los medios, ha prescindido de amistades y de consideraciones políticas, y ha procedido como proceder debe todo Gobernador que desea ser digno de sus gobernados.

¿Por qué, pues, no lo hacen así estos gobernadorcillos conservadores?

Triste, muy triste es tener que atacar á la primera autoridad de la provincia, y más aún estando representada por una persona tan digna y de tan claro abolengo como el Sr. Marqués de Viana. Pero ¡qué vamos á hacer! Una cuestión de amor propio nos ha llevado á este terreno y en él hemos de triunfar ó hemos de morir.

Para conseguir lo primero no vacilaremos en nada, aunque tuviéramos que apelar á la más alta de las Jerarquías.

Pero no creemos que este caso llegue, porque si el actual Gobernador presta, como su benévolo antecesor, oídos de mercader, no faltarán autoridades que no se dejen imponer por los delincuentes, y que hagan ver á la opinión que vivimos en un país civilizado y que aún hay justicia para evitar las ruinas de las familias y los suicidios que á diario se ocasionan por ese satánico delito.

Como suponemos que el Sr. Marqués de Viana un día ú otro ha de hacerse eco de nuestras denuncias, le recordamos los dos inocentes sueltos y la lista de timbas que á continuación siguen:

«Si el Gobierno quiere acabar con el juego en Madrid; si pretende, como creemos, velar por la ley y por la moral; si estima llegada la hora de que cese el escandaloso espectáculo que viene dándose, ha de partir para emprender su campaña contra el juego de una base; y esta base es prescindir de los delegados de vigilancia, no por nada, sino porque bastará que á ellos encomiende esta misión, para que no obtenga los resultados que seguramente desea.

Los delegados son muy conocidos de los dueños de las casas de juego; están vigilados por los agentes de éstos, y bastaría que inviesen intención de dar una batida para que les adivinaran hasta el pensamiento.»

Hé aquí la lista de las timbas:

Las Antillas.
 Reformista.
 Círculo de provincias.
 Funcionarios públicos.
 Centro Cooperativo Militar.
 Republicano.
 Coalición Republicana.
 López Domínguez.
 Círculo Cooperativo Militar.
 El Nacional.
 Círculo Almagavarr (Bola, 12.)
 Vasco.
 Casino (calle Gitanos.)
 Casino Madrileño (Liceo Rius.)
 Círculo de Recreo.
 Café de Naranjeros.
 Café Oriental.
 La Tertulia (León, 20, principal.)
 Café Imparcial (entresuelo.)
 Altos del café de la Universidad.
 Café de San Isidro.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

PRELIMINARES DEL JUICIO

A las doce de la mañana salieron de la Cárcel Modelo en el coche celular los procesados Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez.

El coche recogió en la Cárcel de mujeres á la Claudia Martínez.

En los alrededores de la Cárcel de mujeres se situó el delegado de vigilancia Sr. Almaraz con fuerzas á sus órdenes.

Inmenso gentío esperaba ver la salida de la Claudia.

Una pareja de la Guardia civil á caballo custodiaba el coche celular hasta la Audiencia, y gran número de guardias de infantería procuraban mantener el orden dentro y en los alrededores del edificio.

EL TRIBUNAL DE DERECHO

Lo forman los Sres. Magistrados D. Segismundo Carrasco y Moré, Presidentes, y ponentes de la causa para dictar sentencia, los Sres. D. Francisco Armengol y D. Sebastián Carrasco, en sustitución del Sr. Córdoba, que está ausente.

Representa al ministerio público el propio Fiscal de la Audiencia de Madrid D. Pedro Lavín.

Los Abogados defensores son los Sres. Insausti, de la Claudia; Muñoz Rivero, de Víctor, y Ruiz Jiménez, de Ramiro.

LA SALA

El local donde se celebra el juicio es el mismo donde se celebró el de la calle de Buenavista.

Por disposición del Presidente de la Audiencia se ha hecho una división en la sala, destinando una parte de ella para el público y la otra, cerca de los estrados, para los representantes de la prensa y para las señoras previamente invitadas.

Estas eran muchas á pesar de los anuncios de la prensa, que revelaban el carácter del juicio.

EL JUICIO

A las una y veinte minutos de la tarde penetró en la Sala el Sr. Presidente seguido de los magistrados, el fiscal, abogados fiscales, las defensas y gran número de abogados que llenaban el estrado.

Poco después penetraron los Sres. Jurados y el Presidente pronuncia la frase «Audiencia pública», abriéndose en el mismo instante la puerta que da acceso al público, que penetra con el mayor orden en la Sala.

Seguidamente entraron los procesados Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez, ocupando la Claudia el banquillo de la izquierda y los otros dos el de la derecha.

Después de ordenada por el Sr. Presidente la lectura de los artículos de la ley del Jurado, conducentes al caso y la lista de los jurados, se procedió á verificar el sorteo y tomarlos juramento.

El relator D. Pablo Iruegas hizo lectura á los escritos de conclusiones.

El Fiscal, que lo era el Sr. Lavín, en su escrito califica los hechos como constitutivos del delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio. Considera como autores á los tres procesados, y estima que deben apreciarse las circunstancias agravantes de alevosía y haberse cometido el delito en la morada de la víctima, y respecto de Claudia la de abuso de confianza, y la de reincidencia con relación al Ramiro.

Las defensas piden la absolución de sus patrocinados.

Inmediatamente el Presidente dirige á Claudia las preguntas de rúbrica.

El Ministerio público, previa la venta de la Sala, dirige gran número de preguntas á la procesada, que son contestadas con gran claridad y precisión.

No nos es posible detallarlas por su índole especial y el respeto que nuestros lectores nos merecen.

Solo diremos que ha llamado la atención de todos los presentes, la serenidad de la procesada y su agudeza de ingenio para salvar con gran facilidad las situaciones difíciles en que el Fiscal la colocaba.

Estimando el Fiscal que había incurrido en algunas contradicciones, pidió se diese lectura de las declaraciones prestadas en el sumario.

Invitada á explicar cómo contendo de sueldo 100 pesetas mensuales, llevaba al Monte de Piedad todos los meses mayor cantidad, contestó que se fijaban bien y observaban que sólo dos ó tres veces había llevado mayor cantidad, sacándola de lo que el Sr. Hevia le daba para vestir.

El interrogatorio del fiscal ha durado hora y media, y en todo ese tiempo no ha decido su ánimo ni un instante.

Renunciando las defensas á dirigir preguntas á la Claudia, se procede por el fiscal á interrogar á Ramiro Rodríguez.

Lo más interesante de su declaración se reduce á negar rotundamente que haya sido procesado en otra ocasión.

Invitado á reconocer las firmas puestas en el proceso, no las reconoce.

A petición de su defensor se lee la partida de bautismo que aparece en el proceso y llega sea suya.

Comienza á declarar Víctor Martínez; habla con naturalidad, y de sus declaraciones no se desprende nada que pueda acusar á su hermana, procurando además dar cuenta de sus actos durante la mañana en que el crimen se cometió.

Terminada esta declaración se suspende el juicio por quince minutos.

Abierto nuevamente se procede al informe de los peritos médicos, mas como no asistieran más que dos, á petición de la defensa y oide el fiscal, ordena se suspenda esta información hasta la sesión de mañana.

Entrán inmediatamente los peritos cerrajeros.

De sus declaraciones se desprende que en la cerradura de la puerta de la calle no encontraron señales de violencia; que en la puerta de la habitación en que había cerradura, estaba puesta de tal modo que era imposible usarla, utilizando tan sólo el picaporte, en el que tampoco aparecían señales de violencia ni de haberse abierto con ganzáns.

Respecto de la caja de caudales dicen que no se podía abrir sin conocer el secreto.

Preguntado el perito por la defensa de Claudia si había sido llamado por ésta para abrir la puerta con ganzáns, dice que no lo recuerda.

Celebrado un careo entre la Claudia y el perito, éste recuerda que, en efecto, fue llamado por ella una vez; y á preguntas del Fiscal, contestó explicando el por qué no aparecían señales de ganzáns, pues éstas no siendo recientes, no pueden apreciarse, porque el uso de la llave las hace desaparecer.

Después declaran los peritos armeros, diciendo que reconocieron una pistola que estaba inútil, y á seguida las peritas costureras declaran haber reconocido varias prendas y un colchón, sin precisar con exactitud sus afirmaciones ni razonarlas.

Los peritos tasadores tampoco precisan nada en sus declaraciones referentes al valor de la sortija que usaba el infortunado González Hevia.

La declaración de los peritos caligrafas ha tenido más importancia.

Preguntados por el Fiscal si, á su juicio, las firmas de Ramiro Rodríguez que aparecen en los dos procesos citados eran de una misma mano, contestaron que sí.

El Sr. Ruiz Jiménez, defensor del Ramiro, pregunta á los peritos si era posible encontrar gran parecido entre las diferentes letras, según sean, inglesas, redondillas, etc., de tal modo que puedan llegar á confundirse, aunque sean de distinta mano.

Los peritos contestaron que sólo en la letra inglesa, y cuando sean enseñadas por el mismo maestro y con idénticas muestras, cabe la posibilidad de confundirlas, aunque siempre se marcan bien los caracteres personales, que permiten distinguirse unas de otras.

Terminado este informe, el Presidente suspende la vista hasta el día próximo.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4,75 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.

CÉDULAS

En representación de estos préstamos, el Banco emite Cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 5,50 al año.

Estas Cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble por lo menos del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas pueden dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente, ó por medio de agente de Boisa, y en provincias á los comisionados del Banco.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Mes de Febrero de 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor «Veracruz» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Ciudad de Santander» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XIII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor «España», para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6, de Barcelona, vapor «Santo Domingo», para Port-Said, Aden, Ceilón, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º, de Cádiz, va por «Cataluña» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor «Tánger».

Para más informes, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

Madrid: Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9, bajo
 Teléfono 1.134

CORONAS MARCA, G. KUHN-CRUZ. 42.-EXPOSICIÓN EN 5 SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache, escogidos modelos de ramos para altar á precios sin competencia.

GRAN CENTRO DE REPARTICIÓN

A. PRADES Y COMPANÍA

Oficinas: Marconi, 9 (barrio de Pozas), MADRID

Agencia de anuncios para periódicos y aparatos anunciadores. suscripciones para los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero, como también se encarga de la venta de los mismos por las calles y cafés, para lo cual, tiene vendedores ambulantes garantizando á las Empresas periodísticas el papel que se nos confie.

Corresponsales en todas las capitales de Provincia y Extranjero. Se admite la representación toda clase de libros, periódicos, estampas, novelas, folletos, etc., etc.

Especialidad en el reparto de esquelas de defunción. Se garantizan todos los trabajos de este Centro, y no se cobra nada adelantado.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año. . .	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestro orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

Espez y Mina, 6 duplicado, principal
TELEFONO 812.—MADRID



La Inesperada

DE POZUELO DE CALATRAYA. Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco, en todas las farmacias.

Agencia universal

que proporciona colocaciones y destinos particulares. Ventajosos casamientos y cuantos asuntos se necesiten civiles, militares y de Marina, reclamación de deudas atrasadas y abonos de la Península y Ultramar. Dirigirse con dos sellos á Rafael V. Sanchez. Lista de correos. Madrid.

PINO, compra y vende boticas y coloca prácticas y regentes en España. Barco, número 47.

RELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

GIROD Y FONTANZE

ESPARTEROS, 8.—MADRID

SERVICIO DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1891

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.—El 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 6, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

LA CASA AVANSAYS

Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer á este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta casa.

Único punto de venta: **CARMEN, 10** y **SERRANO, 32**. Todos nuestros repartidores llevan en la gorra el nombre de la casa.

HIERRO QUEVENNE APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA, el ÚNICO que ha obtenido una MEDALLA en la Exposición de 1889. CURA: Anemia, Pobreza de la Sangre, Pérdidas blancas. Engrise el SELLO de la "Union des Fabricants", 14, r. Beaux-Arts, París

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y «somiers» es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aradores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y Á CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO